



**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 22 de julio del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Sin Concurrencia SEAPAL N.º 141/97397/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

MATERIAL PARA LIMPIEZA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Sin Concurrencia SEAPAL N.º 141/97397/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

MATERIAL PARA LIMPIEZA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto nº 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

No hubo preguntas

NOMBRE

REPRESENTANTE

FIRMA

ROSA ELENA VALDIVIA VENEGAS ROSA ELENA VALDIVIA VENEGAS



Se modifica la partida 1: se requiere cubeta de plástico duro de 16 litros.

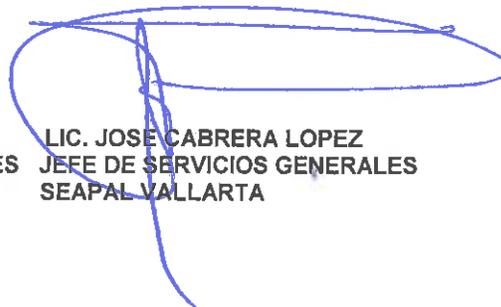
Siendo las 11:40 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



**L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SEAPAL VALLARTA**



**LIC. JOSE CABRERA LOPEZ
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
SEAPAL VALLARTA**



**C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA**